

Progresar la defensa del coquí llanero ^[1]

Enviado el 19 junio 2012 - 12:00am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



[El Nuevo Día](#) ^[2]

Fuente Original:



Por Marga Parés Arroyo

[El NuevoDía](#) ^[2]

Las gestiones para proteger al coquí llanero darán un salto adelante con el inicio hoy de un proceso que podría culminar con una determinación para colocar esta ranita en la lista de especies en peligro de extinción.

Para esto, desde hoy y hasta el 19 de julio próximo habrá un nuevo periodo de comentarios públicos para recibir propuestas e ideas para designar como hábitat crítico 615 acres de un humedal ubicado en el barrio de Sabana Seca, en Toa Baja, terreno que rodea el lugar donde vive el coquí llanero (hábitat crítico esencial) y que es vital para su supervivencia.

Hábitat crítico

Un análisis del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS, por su sigla en inglés) determinó que la designación de hábitat crítico no resultará en un impacto económico significativo adverso a otras actividades en la zona, explicó Edwin Muñoz, director de la Oficina

de Servicios Ecológicos de esta agencia.

“El impacto sería mínimo y sería más bien a nivel administrativo”, dijo Marelisa Rivera, subdirectora del USFWS.

El coquí llanero -*Eleutherodactylus juanariveroi* en honor al fundador del Zoológico de Puerto Rico, Juan A. Rivero-, fue descubierto por el herpetólogo Neftalí Ríos en noviembre de 2004 en un humedal en Toa Baja.

Fue el 12 de octubre del año pasado cuando el USFWS propuso listar al coquí llanero como especie en peligro de extinción y designar un humedal en Toa Baja como su hábitat crítico ya que el animal sólo ha sido descubierto en estos predios.

El área en cuestión está ubicada en terrenos de la Marina de Guerra de los Estados Unidos que son posesión de la empresa Forest City y su subsidiaria, Sabana Seca Land Management.

Apoyo unánime

Muñoz recalcó ayer que si el USFWS adopta la designación de hábitat crítico propuesto, el Departamento de la Defensa de los Estados Unidos y el gobierno de Puerto Rico tendrían que consultar con la agencia antes de que el área pueda ser desarrollada, como se propone.

Se informó que en el primer período de comentarios abierto al público se recibieron 18 expresiones, todas apoyando la iniciativa del USFWS en torno a la protección del coquí llanero.

Se estima que en el área en cuestión habitan unos 192 de estos animales por acre. El área comprende 615 acres.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/progresaladefensadelcoquillanero?language=es>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/progresaladefensadelcoquillanero?language=es> [2]
<http://www.elnuevodia.com/progresaladefensadelcoquillanero-1281838.html>